

EXPEDIENTE N° 10.703/07

VISTO:

La Disposición Interna N° 10/2007 de fecha de 22 de octubre de 2007 por la cual se aceptara la incorporación del Ing. Pablo Javier Iribarnegaray como profesional adscripto al Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo - IRNED (fs. 22); y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta – corresponde la emisión de la presente en los términos indicados en su parte dispositiva.-,

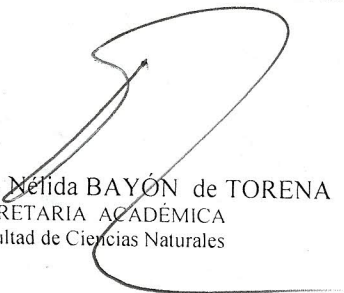
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Artículo 1º.- Tomar debido conocimiento de la incorporación del Ing Pablo Javier Iribarnegaray como profesional adscripto al Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo – IRNED, realizada por Disposición Interna N° 10/2007 de dicho Instituto (fs. 22).-

Artículo 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Ing Pablo Javier Iribarnegaray, al IRNED, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.-



Ing . Agr. Néilda BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales